

UN SEGUNDO MANUSCRITO
CON LA PRIMERA TRADUCCIÓN
AL ESPAÑOL DE LOS CUATRO LIBROS
CONFUCIANOS HECHA POR RUGGIERI,
HALLADO EN TAIWÁN

TOMO CI · CUADERNO CCCXXIII · ENERO-JUNIO DE 2021

RESUMEN: En 1590 el jesuita italiano Michael Ruggieri hizo en Madrid la primera traducción al español de las principales obras confucianas a petición de Felipe II, traducción que se conserva en la Biblioteca del Escorial. Nuestro trabajo presenta el hallazgo de un segundo manuscrito idéntico al anterior que se halla en la Biblioteca de la Universidad Nacional de Taiwán, y del que intentamos dar razón de su origen a través de una comparación textual de ambos manuscritos. A su vez, la observación de errores, correcciones, lapsus, etc., no solo nos permite entender mejor el texto del Escorial, sino concluir que el manuscrito de Taiwán fue hecho por el mismo Ruggieri tras copiar el anterior antes de ser entregado al rey.

Palabras clave: Traducción de Confucio al español, Michel Ruggieri, Felipe II y China, Manuscritos de la Biblioteca del Escorial, Manuscrito de Ruggieri en la Universidad Nacional de Taiwán.

A SECOND MANUSCRIPT OF RUGGIERI'S
FIRST TRANSLATION INTO SPANISH OF FOUR BOOKS
BY CONFUCIUS, FOUND IN TAIWAN

ABSTRACT: In 1590, at the request of Philip II, the Italian Jesuit Michael Ruggieri produced, the first Spanish translation of Confucius' principal texts. This translation is preserved in the Library of the Royal Monastery of the Escorial. Our work presents the finding of a second manuscript, identical to the one in the Escorial, but held in the Library of the National Taiwan University. This article will attempt to account for the genesis of this second manuscript through a comparative analysis of both. The identification of errors, corrections, lapses, etc., will not only allow us to better understand the Escorial manuscript, but also to conclude that it was Ruggieri's.

gieri who produced the one held in Taiwan, having copied the other one before offering it to the king.

Keywords: Translating Confucius into Spanish, Michel Ruggieri, Phillip II and China, Manuscripts in the Escorial Library, Ruggieri manuscript in the National Taiwan University.

I. INTRODUCCIÓN

EN el año 2010 la Universidad Nacional de Taiwán (en lo sucesivo NTU) adquirió un manuscrito en español similar al ejemplar traducido por el jesuita napolitano Michael Ruggieri en Madrid en la primavera de 1590, para ser entregado al ávido lector Felipe II¹, en un momento en que el monarca aún estaba interesado por las cosas de China. Dicho ejemplar está actualmente conservado en la Real Biblioteca del Escorial, y de él dio efímera noticia hace un siglo Zarco (1921)², pero recientemente ha sido sacado del olvido y puesto en valor por Lo Sardo (2016)³, y por Meynard y Villasante (2018)⁴.

Ambos manuscritos (el del Escorial y el de NTU) son prácticamente idénticos, y contienen la primera traducción de Confucio al español, en concreto de las obras *Da Xue* 大學 (traducido aquí como *Disciplina de los Varones*), *Zhong Yong* 中庸 (no traducido aquí como *El Justo Medio*, sino transliterado como *Chum Yum*) de los que ofrece traducción completa. Además también se traduce el *Lun Yu* 論語 (las famosas *Analectas*), pero se deja inacabado. Del cuarto libro, el *Meng Zi* 孟子 (o Libro de Mencio), solo dice Ruggieri

¹ Véase José Luis Gonzalo Sánchez-Molero. «Los libros en la educación de Felipe II (1534-1545)», *Felipe II en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1998, págs. 13-18.

² Julián Zarco Cuevas, «Libro de la Moral de la China, de Confucio. Primera versión europea», *La Ciudad de Dios*, CXXVI, pp. 285-296, 332-347, 527-541; y CXXVII, 1921, págs. 44-53.

³ Eugenio Lo Sardo (ed.) e Isabel Turull (tr.), *孔子 Confucio. La morale della Cina: Ovvero il Grande Studio, l'invariabile Mezzo e parte dei Dialoghi tradotti nel 1590 dal gesuita Michele Ruggieri per sua Maesta Filippo II*, Roma, De Luca Editori d'Art, 2016.

⁴ Sobre este particular tenemos el detallado estudio de Thierry Meynard y Roberto Villasante, *La filosofía moral de Confucio por Michele Ruggieri, S.J. La primera traducción de las obras de Confucio al español en 1590*, Madrid, Mensajero, Sal Terrae, 2018.

gieri en la presentación del ejemplar del Escorial que esperaba poder traducirlo en el futuro.

El ejemplar de la Biblioteca de NTU fue adquirido en 2010 por su Sección de Colecciones Especiales en una librería anticuaria de Barcelona. En ese momento, no se sabía el contenido exacto del libro, sino que era un manuscrito antiguo, escrito en español, y titulado *La Philosophia Moral de China*. Una vez en Taiwán, y no habiendo ningún tipo de referencia en el manuscrito que permitiera una identificación mínima del mismo, salvo que se trataba de obras confucianas traducidas, resultaba muy difícil empezar y progresar en un estudio que diera explicación y pusiera en valor dicho manuscrito. Pero en 2017, tras contactar el autor de este trabajo con el investigador Roberto Villasante, cuando estaba acabando su estudio del ejemplar del Escorial, se comprobó que ambos manuscritos tenían exactamente el mismo texto. Si a eso añadimos que en el del Escorial se dice claramente que el traductor había sido Michael Ruggieri (es decir, el primer jesuita que se estableció en China, incluso antes que Mateo Ricci), se abrían así de par en par las puertas para empezar un estudio del manuscrito de NTU.

El presente trabajo no tiene por objeto profundizar en el contexto histórico en el que fueron escritos ambos textos, ni evaluar la capacidad traductora de Ruggieri (ambas cosas hechas ya en parte en el trabajo de Meynard y Villasante), sino la de identificar y conocer mejor el texto que se encuentra en Taiwán, es decir, ¿quién, cuándo y por qué lo hizo?, así como otras circunstancias relevantes, con objeto de darle el valor que dicho manuscrito merezca. Sobre esto creemos haber llegado a la conclusión de que el texto de NTU fue encargado por el mismo Ruggieri, como copia para quedarse, antes de entregar el ejemplar de presentación a Felipe II, el cual se quedó primero en Palacio y luego pasó al Escorial. Varios archivos y bibliotecas se han visitado en Madrid y Roma para llegar a estas conclusiones, pero lo más decisivo ha sido el estudio comparado de los dos textos. Además esto nos ha permitido sorprendentemente conocer mejor algunos aspectos del texto del Escorial. Por último diremos que sobre cómo a partir de ahí el manuscrito de NTU acabó en una biblioteca anticuaria de Barcelona es un misterio sin resolver.

2. BREVE MARCO HISTÓRICO

Para situar mínimamente el marco histórico en que se crearon ambos manuscritos valga la pena señalar que Felipe II empieza a sentir cerca a China en 1573 cuando, dos años después de la conquista de Manila por Legazpi, recibe libros chinos de su embajador en Lisboa⁵. En los años siguientes se organizaron desde Filipinas viajes a China por parte de órdenes religiosas, aunque pronto los agustinos quisieron que se les encomendara a ellos embajadas formales al emperador, para lo cual contactaron con Felipe II. Mientras tanto aparecieron libros sobre China que por vez primera recogen noticias directas o indirectas de personas que habían estado o tenido noticias del celeste imperio, como ocurrió con el libro de Bernardino Escalante, *Discurso de la navegacion que los Portugueses hacen a los Reinos y Provincias de Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas del Reino de la China*, publicado en 1577 en Sevilla. Aun siendo un asunto menor en la política exterior de Felipe II, el rey decidió comprometerse con la empresa escribiendo cartas al emperador de China que deberían ser llevadas por agustinos. El asunto se volvió complejo, pues también los franciscanos estaban pensando en ir a China con o sin el apoyo de rey. En medio de esta carrera misional y diplomática se publica en Roma en 1585 el famoso libro de González de Mendoza, *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reyno de la China*, que traducido o no recorrerá media Europa.

Justo en ese momento entran en la escena de la corte los jesuitas, aunque de manera descoordinada, pues sus puntos de expansión en Manila y Macao tenían intereses diferentes. Es también el momento de la embajada Thenso (1585-1586), por la que el jesuita Diego de Mesquita, a instancias del visitador de la orden en Oriente, Valignano, llevó a Europa a varios jóvenes japoneses que se entrevistaron con Felipe II y con el Papa. Poco después tenemos la llegada de otro jesuita, Alonso Sánchez, proveniente de Manila, a la corte de Madrid, que también se entrevistó con Felipe II, a quien quería proponer la conquista de China, a pesar de la prohibición de sus superiores⁶. Por

⁵ Gregorio de Andrés O.S.A., «Los libros chinos de la Real Biblioteca del Escorial», *Misionaria Hispanica*, Madrid, CSIC, No. 76, 1969, págs. 115-123.

⁶ Manel Ollé, *La Empresa de China: de la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, El Acantilado, 2002.

último, y entrando en el caso que nos ocupa, tenemos los jesuitas de Macao, que ya habían entrado en China de una manera más o menos estable y que pensaban que lo mejor sería organizar contactos con el emperador a través de una embajada papal, no de Felipe II, pues eso les permitiría controlar de manera más eficaz la entrada en China. A este grupo pertenece Michael Ruggieri, quien llegó a Lisboa a finales de 1589, enviado también por Valignano, con la misión de continuar su viaje a Roma y solicitar una embajada del Papa al emperador de la China. Esta petición debía realizarse sin conocimiento del rey para evitar intromisiones, pero como era de prever le fue difícil a Ruggieri esquivar a Felipe II en su camino de Lisboa a Roma. En realidad, Ruggieri se dejó agasajar por él y naturalmente charlaron largo y tendido sobre China.

Para Felipe II, Ruggieri ya no era un misionero intruso que probaba suerte a las puertas de China, sino que había conseguido entrar por propio mérito y vivir varios años en China. No solo conocía la lengua, sino que podía incluso ofrecerle una traducción directa al español de la obra del pensador chino Confucio. Eso era ciertamente algo diferente a las pretensiones de otros misioneros. Pasados tres años, y a petición de su General, Acquaviva, Ruggieri escribió una extensa relación de su estancia en China y de su vuelta a Europa en donde dejó clara constancia de dicho encuentro con el rey⁷. Por la importancia del documento, ponemos a continuación un extracto del mismo traducido del italiano al español, correspondiente al momento en que tuvo lugar la entrevista:

Antes de la Navidad [de 1589, el P. Ruggieri] llegó... a Madrid donde el mismo día vino su Majestad desde la villa del Pardo para estar en el Palacio Real. El mismo día vino Juan de Herrera muy familiar e íntimo de la casa de su Majestad, y que edificó el Escorial, llamado San Lorenzo el Real, le refirió al P. Ruggieri que su Majestad tenía noticia de su llegada y que tendría placer y deseo en verlo y *que preparase alguna descripción del Reino de la China* y que pronto le mandaría llamar. Sucedió que Su Majestad enfermó gravemente por lo que fue con frecuencia a palacio para hablar con Cristó-

⁷ *Relazione del successo della missione della China dal mese de Novembre 1577 sin all'anno 1591 del Pe. Michel Ruggiero al nostro Rdo. Pe. Claudio Acquaviva Generale della Compa. di Gesù Nro. Pe.*, ARSI Jap. Sin. 101. Agradezco la traducción de este texto a los profesores de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma), D. José Luis Illanes y D. Lluís Clavell.

bal de Moura, con Don Juan de Idiaquez y con el Conde de Chinchón, que son los primeros ministros del Rey y los más próximos y familiares, que le recibieron y trataron con gran cortesía.

Y manifestaban siempre la esperanza de que su Majestad estuviera bien y que tan pronto como se le quitara el dolor de la gota y se le mitigase la fiebre pudiera concederle una audiencia... [Pasado un tiempo...] el padre fue recibido por su Majestad con cara alegre y tratándole de modo muy familiar, diciéndole que estaba bien informado de su valor y que [por] cuanto había hecho de gran servicio a Dios en el gran Reino de la China, [le estaba] prometiendo su ayuda y protección. El padre permaneció por espacio de dos horas seguidas con mucho agrado del Rey que le manifestó que no sentía los dolores de la gota por la distracción de las cosas nuevas y curiosas que le decía, mostrándole los trajes y el modo de cortesía de China, [lo cual hizo a través de] el indiano [chino?] que lo manifestaba de modo vivo... No dejó de agradecer al Padre, no solamente con continuos favores sino con gran liberalidad, por medio de Don Juan de Idiaquez, y no solamente con dinero para el viaje, sino también con cualquier otra cosa que me fuese grata. El Padre rechazó todo, porque ya estaba satisfecho y contento del amor y buena voluntad de tal Señor hacia él, pues lo había visto en las señales evidentes y expresivas, y en las muestras de amor, porque además de gustarle todas las cosas que el padre le daba y el estar dialogando con él, lo quiso de todos modos [tanto] retener en la corte como darle permiso para ir a Roma... Finalmente le dio licencia al P. Ruggiero para salir de la corte e ir a Valencia para embarcarse en una galera para Genova con la que pasar a Italia...

3. LOS MANUSCRITOS CON LA TRADUCCIÓN DE LAS OBRAS DE CONFUCIO AL ESPAÑOL

3.1. *El ejemplar del Escorial*

Por lo que aparece citado al principio de la relación de Ruggieri sobre su viaje vemos que lo único que Felipe II le pide a Ruggieri es que «prepare alguna descripción del Reino de la China». No se hace mención del tipo de descripción requerida, ni siquiera se dice específicamente que le hubiera pedido traducir los libros de Confucio. No obstante se da por supuesto que,

a resultas de la entrevista, Ruggieri preparó a petición del Rey una traducción al castellano de las obras de Confucio con las que ya había trabajado en China, en donde había hecho unas primeras traducciones al latín. Tal vez, en la relación dirigida a Acquaviva, no fuera tan explícito sobre esta posible petición real pues el haberlo manifestado le podría haber creado algún problema por compartir información con quien debería haber evitado una entrevista.

En cualquier caso, en la primera página del ejemplar que se encuentra en el Escorial Ruggieri es muy explícito a la hora de declarar que hizo esa traducción por encargo real. Este es el texto⁸:

Por cumplir lo que V.M. me manda, y ir con breuedad a Roma no he podido hazer traducir todos estos libros de la doctrina que estudian los letrados y gouernadores de la China, este principio me he atreuido a ofrecer a V.M. suplicandole perdone mi atreuimj^o que si ntro S^{or} fuere seruido, que yo vuelva, podre seruir a V.M. con todo lo que resta deste libro y el de la histo^a de los Chinas y el teatro de todos sus reynos, con otro donde tienen el orden de todos sus off^{os}. y ntro S^{or} guarde a la Catholica y real persona de V. M.

Miguel Rogerio.

Esta breve introducción, hecha a la vez que el texto⁹, es una clara presentación en la que indica claramente que el contenido de lo traducido es

⁸ Biblioteca Real de San Lorenzo del Escorial, mss ç-III-27 (1r).

⁹ Podría pensarse que esa página fue añadida posteriormente por alguien diferente, tanto por el tipo de letra singular, imitando la letra de imprenta, como por el hecho de que se encuentra en un folio doblado, independiente del resto de los cuadernillos. Se pusiera o no poco después está escrita por la misma persona, como puede verse en la caligrafía de imprenta, idéntica a la que puede verse en 2r, 7r, 8v, 9v, 25r, 25v y 28r. Otra de las razones por las que podría pensarse que se habría incorporado tiempo después es porque va firmada por Miguel Rogerio, es decir, utilizando un nombre y apellido castellanizados dados por el amanuense. Pero esta duda se disipa al ver que, en el extracto de la relación que hemos traducido, el apellido (escrito por el propio Ruggieri) aparece cinco veces, y de los siguientes modos: Roggieri (2 veces), Roggiero, Rogerio, Ruggiero. Es decir, que la forma Rogerio incluso en Italia se la aplicó a sí mismo. Que esa firma no es añadida, sino que pertenece al amanuense de la copia del Escorial, viene justificado por el particular alargamiento de la «R»

incompleto y se excusa por ello. Así, el título del material entregado al rey *Philosophia de la China. Los Quatro libros de la China*, muestra que su proyecto inicial era traducir los cuatro libros clásicos de Confucio, conocidos como *si shu* 四書. Estos cuatro libros, como ya se dijo, comprenden el *Da Xue* 大學, el *Zhong Yong* 中庸, y la parte inicial del *Lun Yu* 論語. El cuarto libro tendría necesariamente que ser el *Meng Zi* 孟子, del que indica que también le gustaría traducirlo en el futuro, así como «el teatro de todos sus reynos» (posiblemente se está refiriendo a los mapas de cada provincia del imperio, que venía realizando desde hacía años). Por último también incluye en su lista a traducir otro libro donde está «el orden de todos sus oficios», por tanto debe de estar hablando del *Li Ji* 禮記 o libro de Los Ritos. Sobre la copia del Escorial sabemos que el manuscrito estuvo en el guardajoyas de Felipe II en el Alcázar de Madrid¹⁰, es decir, que inicialmente no se encontraba en sus habitaciones del Escorial. Por tanto, si ciertamente entre 1590 y 1598 lo tuvo en su despacho de palacio es posible que lo leyera.

En el testamento de Felipe II, firmado en El Escorial el 23 de agosto de 1597, el rey aumentó la herencia para su hijo, el futuro Felipe III con «los libros y Imágenes que están puestas en las alcobas de mi aposento en S^t Lorenzo»... y de «otros libros que se hallaren míos en Madrid assí en la guarda Joyas como en otras partes: los que fueren buenos para la librería de S^t Lor.^o los haran poner en ella mis testamentarios y los demás se entregarán al Príncipe»¹¹.

Cuando el monarca falleció en 1598, el manuscrito, al igual que otros libros, pasó a la Real Biblioteca del Escorial, pero no inmediatamente, sino entre 1601 y 1602. Esto lo conocemos porque el 28 de mayo 1602 el librero Joan Verrillo, hizo una tasación delante del notario Cristoval Ferroche en Madrid de cincuenta «Libros acrescentados» en donde aparece el *Libro de la moral de la China, el cual llaman «Los cuatro libros»*, traducidos del original

de Rogerio, reconocible varias veces en las páginas citadas al principio de esta nota, y no solo se reconoce en la «R» sino también en la letra «Q».

¹⁰ Véase el número de inventario 1386 en Francisco Javier Sánchez Cantón, *Inventario Real de los bienes que se hallaron en el Guardajoyas del Rey Don Phelipe segundo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1959. Agradezco esta información al Prof. Bouza.

¹¹ Felipe II, *Testamento y codicilo de Felipe II*. Madrid, Eduardo Mengibar editor, 1882, pág. 44.

en castellano, escrito de mano; encuadernado en pergamino. Y lo tasó por valor de 4 reales¹².

Toda esta información se da por buena y concluida, así como que el manuscrito fue entregado a Felipe II por Ruggieri y recibido por el rey en 1590. Este lo tuvo a mano en el Alcázar hasta su muerte, y acto seguido fue heredado por Felipe III. Años después, quizás en 1602, fue enviado al Escorial, por lo que es citado en el Octavo Libro de Entregas de objetos al Real Monasterio de san Lorenzo (1611) como «Libro de lo moral de la China, el cual llaman los cuatro libros, introducidos (sic por traducidos) del original en castellano, escrito de mano». Y desde entonces ha permanecido allí. En otras palabras, el manuscrito del Escorial fue el entregado por Ruggieri al rey.

3.2. *El ejemplar de NTU*

Lo dicho parece tener bastante lógica, aunque haya vacíos en el conocimiento de la historia del manuscrito en estos primeros años. Sin embargo, el manuscrito de la Sección de Libros Especiales de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Taiwán aunque no debilita la secuencia anterior, genera algunas preguntas que antes no se formulaban, y cuyas respuestas arrojan algo de luz a ambos manuscritos.

Este ejemplar fue adquirido por la Universidad Nacional de Taiwán en el año 2010, en la librería anticuaria de Barcelona Els Llibres del Tirant. Tras adquirir la universidad el manuscrito fue examinado por el autor de este trabajo, pero se vio que era difícil obtener información del mismo ya que no había nada que permitiera relacionarlo con ningún poseedor anterior, o lugar de traducción o traductor¹³, aunque era evidente que se trataba de una traduc-

¹² Guillermo Antolín O.S.A., «La librería de Felipe II: datos para su reconstitución», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1927, tomo 90, pág. 424.

¹³ El manuscrito no lleva ningún sello, ni *ex libris*, ni nada parecido que sirva para una identificación, por lo que no parece que hubiese estado en una «biblioteca formal», en donde se registran los libros, se declara la propiedad, etc., es decir que no parece que hubiera pertenecido, por ejemplo, a una orden religiosa. Quedaría pensar que tal vez perteneció a alguna familia nobiliaria, y que pasado el tiempo (siglos) ellos o los siguientes poseedores pusieron en venta el manuscrito. Los responsables de la librería Llibres del Tirant recuerdan

ción antigua de los libros de Confucio. Varios intentos de enfrentarse con el manuscrito por parte del autor de este artículo llevaron a caminos sin salida y por tanto a una dificultad de progresar en su conocimiento. Fue solo a partir del año 2016, en que tuvo conocimiento del trabajo que Villasante hacía con el manuscrito del Escorial, cuando la investigación pudo progresar. Contactó con dicho investigador, que estaba a punto de publicar sus estudios, intercambiaron información y se comprobó que ambos manuscritos eran idénticos en cuanto al texto. Incluso la traducción del *Lun Yu* la dejaron ambos inacabada en el mismo versículo, tras omitir en ambos casos el precedente.

4. COMPARACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

4.1. *La materialidad del manuscrito*

Para entender el manuscrito de NTU se empezó estudiando la materialidad del mismo para compararla con la del Escorial. El elemento material que más claramente diferencia los dos manuscritos y que puede observarse a primera vista es el del tamaño. Por un lugar el manuscrito de NTU está en folio cuarto (304mmx209mm) y tiene 34 folios (en los que incluimos dos pestañas), de los que 28 están numerados (en verso)¹⁴. A su vez, el del Escorial es de folio octavo (206mmx151mm) y tiene 34 folios (incluyendo una pestaña), de los que 30 están numerados (en verso). Desgraciadamente estos datos no

que lo adquirieron en una librería anticuaria en Londres, que ya no existe, y que al parecer esta lo había adquirido en Madrid.

¹⁴ Este manuscrito está formado por 5 cuadernillos, el primero de tres folios dobles (los dos primeros sin numerar, y luego siguen las págs. 1r-4r). Es interesante observar que al final de 4v está escrita la palabra separada «lausciuno» para enlazar con la primera palabra del primer folio del cuadernillo siguiente, lo cual se repite en las páginas 10v («en el») y 16v («del») aunque en teoría no son final de cuadernillo. El segundo cuadernillo es de cuatro folios dobles (págs. 5r-11v), debiéndose esta numeración al estar el primer folio cortado, ofreciendo una imperceptible pestaña; el tercero de solo dos folios dobles (págs. 12r-15v); el cuarto es el más completo, hecho con cuatro folios dobles (págs. 16r-22v), y el quinto de 4 folios dobles, pero la primera hoja seccionada, dejando una pestaña imperceptible (págs. 23r-29v) y el último sin numerar). Nótese la composición irregular de los cuadernillos: 3, 4 (con pestaña), 2, 4 y 4 (con pestaña), en comparación con los cuadernillos del texto del Escorial.

parecen aportar mucho. Quizás lo único que podría concluirse del manuscrito del Escorial es que, por el tamaño y encuadernación, «el propósito principal real parece que fuera de posesión y conocimiento privado, no de difusión y uso social; de hecho, permaneció en mano real»¹⁵.

Otro elemento material tradicional de investigación es el de observar las marcas de agua. En el caso del manuscrito de NTU, vemos que estas tienen forma de un corazón (o de hoja vegetal), a veces derecho y a veces invertido, en cuyo centro hay una cruz ancha, dibujada en su contorno, siendo el lugar de cruce de los dos travesaños el centro geométrico del folio. Aparecen en la segunda página en blanco, y en los folios 1, 4 (invertida), 6, 7, 10 (invertida), 11, 12, 14 (invertida), 20 (invertida), 21 (invertida), 22 (invertida), 26 (invertida), 27 (invertida). Pero estas apreciaciones no nos llevan muy lejos.

Por último podemos hacer unas observaciones sobre caligrafía, ornatos y encuadernación. El texto del Escorial presenta varios tipos de caligrafía, está mejor elaborada la caja del texto, contiene ornatos (de los que hablaremos después), y la encuadernación es más lujosa¹⁶, aunque no está a la altura de la de los otros libros del Escorial. Esto llevaba a una primera suposición de que el manuscrito de Taiwán era una copia coetánea al del Escorial por el estilo de la caligrafía, no por la menor elegancia, ni por la falta de ornatos. A su vez, esto se confirmaría por tener una encuadernación más sencilla, aunque también de piel.

4.2. *El texto del manuscrito*

Una primera aproximación al estudio interno del texto parece reafirmar la suposición de que el texto de NTU copiaba al del Escorial, pero la continuación de dicho estudio empezaba a crear algunas dudas en cuanto a la precedencia de la copia. ¿Cuál copiaba a cuál? ¿Había un tercer texto del que se hubiesen servido los dos manuscritos conocidos? Presentamos aquí una serie

¹⁵ Agradezco esta sugerencia al técnico superior de la Real Biblioteca de Palacio (Madrid), e investigador modernista, Don Valentín Moreno Gallego.

¹⁶ Según Julián Zarco Cuevas, «Están encuadernados en pergamino marfilado con cortes dorados y filetes dorados en los planos» (Zarco, 1924: tomo I, 98). Agradezco igualmente la referencia al archivero y profesor Valentín Moreno Gallego.

de hipótesis basadas en las discrepancias textuales observadas entre ambos textos y el modo de intentar resolverlas.

4.2.1. Hipótesis I: el ejemplar del Escorial es el original

Entendemos por original el que Ruggieri entregaría a Felipe II, aunque damos por hecho que el ejemplar que Ruggieri entregó al rey no fue escrito por su propia mano. Seguramente, y basándose en sus notas previas, encargó una copia en limpio a un amanuense para ser presentada al rey. Es decir, esta copia del Escorial, o ejemplar de presentación para Felipe II, es al que llamamos «original».

4.2.1.1. Las razones a favor son las siguientes:

Profesionalidad en la ejecución

a) Está realizado siguiendo criterios profesionales como el arrastre de páginas (es decir, al final de una página aparece separada la última palabra para poder enlazar así mejor con la página siguiente), algo más propio de libros impresos. Este arrastre no se da en el ejemplar de Taiwán, salvo en tres ocasiones.

b) El final del libro segundo, el *Zhong Yong*, acaba elegantemente en un párrafo en forma de triángulo que desciende hacia abajo. Este es un acabado profesional que remata con un pequeño motivo vegetal y un ornamento, propios de un copista cualificado.

c) Existen a lo largo del libro pequeños ornamentos vegetales, así como elaboradas letras capitulares, todo ello hecho con calidad técnica. Ninguno de estos motivos, grandes o pequeños, aparece en el ejemplar de NTU.

Ornatos lujosos

Además de los ornamentos comunes hay otros lujosos, poco frecuentes en este tipo de documentos, para cubrir el espacio en blanco que queda al final de cada libro de Confucio. En concreto:

a) Al final del libro *Disciplina de los Varones* aparece una cabeza humana algo monstruosa, de cuya boca pende un ornato vegetal, a la vez que salen hacia ambos lados unas guirnaldas, de las que cuelgan en sus extremos varios escudos.

b) Al final del libro *Zhong Yong* hay un diseño similar al anterior, pero con motivos diferentes. En este caso es una cabeza de ángel alado que sopla aire que se transforma en guirnaldas floreadas, a la vez que cuelga de su boca un racimo de uva, bajo el cual se encuentra un libro apoyado, mientras que de las dos guirnaldas cuelgan sendos libros, todos ellos encuadernados con gran calidad.

c) Al final del capítulo 1 del libro 1 del *Lun Yu* hay un dragón alado enfrente de lo que parece un ave fénix, habiendo en medio un jarrón con frutas.

4.2.1.2 Las razones en contra son:

Errores gruesos

a) Se supone que Ruggieri habría estado muy encima del proceso de copia para evitar cualquier error, más factible al tratarse de un manuscrito y sobre un tema lejano a la cultura occidental del copista. Por eso llama la atención la existencia de algunos errores importantes en el texto del Escorial, que además no se dan en la copia de NTU. En el largo apartado 20 del *Zhong Yong* se lee en ambos manuscritos lo siguiente:

TEXTO DEL ESCORIAL (16v)	TEXTO DE NTU (15 v)
«Engrandecer, y leuantar al estado de los padres, y parientes, acrecentar sus rentas, amar, y <u>aborrecer</u> lo que ellos amaron, y <u>obedecieron</u> ; esto es lo que conuida a honrrar los padres».	«Engrandecer, y leuantar al estado de los padres, y parientes; acrecentar sus rentas, amar, y <u>obedecer</u> los que ellos amaron, y <u>obedecieron</u> ; esto ès lo que conuida à honrrar los padres».

Evidentemente es un error del copista del Escorial pues Ruggieri no podía haber traducido que «los hijos deben aborrecer lo que los padres obedecieron». De hecho, la transcripción hecha por Meynard y Villasante (2018, pag. 116)

no es fiel al texto del Escorial de Ruggieri, sino que la arreglan para que se corresponda con el original chino (同其好惡, literalmente: «[los hijos deben] asimilarse al gusto y aborrecer de sus padres»), cambiando la idea de «aborrecer lo que obedecieron sus padres» de Ruggieri, por la de «aborrecer lo que aborrecieron sus padres», devolviendo así a la frase su consistencia original.

b) Otro error idéntico tiene lugar en el párrafo 13 de *Zhong Yong*:

TEXTO DEL ESCORIAL (II V)	TEXTO DE NTU (II R)
«Lo que _ quieres que se haga contigo no lo hagas tú con los otros».	«Lo que <u>no</u> quieres que se haga contigo no lo hagas tú con los otros».

Ciertamente este nuevo grave error en el texto del Escorial, que tampoco aparece en el texto de NTU, refiere precisamente lo contrario de lo que quiere decir. Nuevamente, de haber estado Ruggieri encima de este trabajo habría identificado el error. El texto chino corrobora esta afirmación: 施諸己而不願, 亦勿施於人。

c) Un nuevo ejemplo de omisión de una palabra importante lo vemos en la última frase del capítulo primero del libro primero de *Lun Yu* (verso 16):

TEXTO DEL ESCORIAL (24 R)	TEXTO DE NTU (25 V)
«Confusio dize no me pesa de no ser conocido, pésame de _ conocer los hombres».	«Confusio dize no me pesa de no ser conocido, pésame de <u>no</u> conocer los hombres».

Aunque cada una de las dos frases tiene sentido, evidentemente su significado es opuesto. Podemos ver por la lógica de la sintaxis y del sentido de la frase que el texto del Escorial omite el «no», lo cual se corrobora observando el texto chino correspondiente: 子曰:「不患人之不己知, 患不知人也。」

Las dos posibles explicaciones por las que estos errores gruesos en el texto del Escorial, no aparecen en el texto de NTU, son que o bien el copista del texto de NTU corrigió el texto del Escorial tras detectar los errores, o que el texto de NTU copia un tercer texto sin errores. Nos parece más acertada

la primera posibilidad, especialmente por la existencia de correcciones que presentaremos después.

Errores menores

a) También el texto del Escorial tiene otras palabras omitidas, que aunque no alteran el significado se nota que faltan por la lógica de la construcción sintáctica. Por ejemplo, *Zhong Yong* 13:

TEXTO DEL ESCORIAL (II V)	TEXTO DE NTU (II R)
«No acierto yo a seruir a mi padre, como querria que mi hijo me siruiesse __.	«No acierto yo â seruir â mi padre, como querria que mi hijo me siruiesse <u>a mi</u> .
No se yo seruir a mi Rey, como querria que mi criado me siruiesse <u>a mi</u> .	No se yo seruir a mi Rey, como querria que mi hijo me siruiesse <u>a mi</u> .
No se yo hazer lo que deuo con mi hermano mayor, como querria que mi hermano menor lo hiziesse <u>conmigo</u> .	No se yo hazer lo que debo con mi hermano mayor, como querria que mi hermano menor lo hiziesse <u>conmigo</u> .
No se yo tratar a mi compañero, como querria que el me tratasse <u>a mi</u> .	No se yo tratar â mi compañero, como querria que el me tratasse <u>â mi</u> .

Hemos separado intencionadamente las frases para su mejor comparación, así se observa en este párrafo que cada frase acaba con un «a mi» (o «conmigo»), pero en la primera de las oraciones en el texto del Escorial ese «a mi» falta, mientras que sí está en el de NTU. Eso sugiere nuevamente que el texto del Escorial fue supervisado por Ruggieri con poco detalle.

4.2.2. Hipótesis 2: el ejemplar de NTU es copia del que hay en El Escorial

La procedencia directa del texto de NTU a partir del texto del Escorial parece *a priori* lo más lógico a considerar. Algunas razones para justificar ello son:

Ausencias en el texto de NTU

Del modo inverso al que acabamos de ver, hay también algunas frases que están en el ejemplar del Escorial, pero que no aparecen en el de NTU. Es decir, el copista en un descuido se las habría saltado:

a) Un ejemplo podemos verlo al final del párrafo 16 del *Zhong Yong*

TEXTO DEL ESCORIAL (13 R)	TEXTO DE NTU (12 V)
«... llenan todo lugar, y donde quiera parece que estan en lo alto, y a la mano derecha, y a la siniestra.	«... llenan todo lugar, y donde quiera parece que estan en lo alto, y â la mano derecha, y â la siniestra.
Los versos dizen no podemos aduertir la venida de los spiritus: pues como podemos dexar de venerarlos continuamente.	
Los efectos subtiles de los spiritus son ciertos, y tanto, que en ninguna manera los podemos negar».	Los efectos subtiles de los espiritus son ciertos, y tanto, que en ninguna manera los podemos negar».

Si acudimos al original chino, el texto es el siguiente: 洋洋乎如其上, 如其左右。《詩》曰:『神之格思, 不可度思!矧可射思!』夫微之顯, 誠之不可掩如此夫。Así pues, podemos afirmar que el texto del Escorial es más completo, ya que el de NTU omite la parte central (《詩》曰:『神之格思, 不可度思!矧可射思!』)

b) A su vez, en el párrafo 12 del *Zhong Yong* se lee lo siguiente:

TEXTO DEL ESCORIAL (11 R)	TEXTO DE NTU (10 V)
«el camino de la virtud es grande, a quien el mundo <u>todo no puede alcanzar, y es pequeño por que todo el mundo</u> no lo puede quebrantar, ni diuidir».	«el camino de la virtud es grande, a quien el mundo _____ _____ no lo puede quebrantar, ni diuidir».

Este párrafo se refiere al texto original chino de 故君子語大, 天下莫能載焉; 語小, 天下莫能破焉。Ciertamente la traducción está completa en la versión del Escorial, mientras que en la de NTU falta el final (...語小, 天下莫能破焉。)

c) Otro claro ejemplo lo encontramos al final del párrafo 20 del *Zhong Yong*:

TEXTO DEL ESCORIAL (18 R)	TEXTO DE NTU (17 R)
«Ay algunos que no saben distinguir, ni discurrir, mas si comiençan nunca lo <u>dexan</u> , hasta que entienden, ay algunos que no saben obrar, mas si comienzan nunca lo <u>dexan</u> hasta perfeccionar su obra».	«Ay algunos que no saben distinguir, ni discurrir, mas si comiençan nunca lo dexan, _____ hasta perficionar su obra».

El texto original chino de este párrafo es: 有弗思, 思之弗得, 弗措也; 有弗辨, 辨之弗明, 弗措也, 有弗行, 行之弗篤, 弗措也。Nuevamente la traducción está completa en la versión del Escorial, mientras que en la de NTU falta el final («...有弗行, 行之弗篤, 弗措也。»)

En los ejemplos b) y c) se ve claramente que la razón del salto es la confusión creada por una palabra común, «mundo» y «dexan» respectivamente, que al repetirse desorientan al copista, es lo que se llama «homeoteleuton».

Omisión de algunas palabras necesarias

a) Hay algunas palabras importantes, e incluso necesarias, que se omiten en el texto de NTU, por ejemplo, en el largo párrafo 20 del *Zhong Yong*:

TEXTO DEL ESCORIAL (18 R)	TEXTO DE NTU (17 R)
« <u>Aprenda</u> mucho, <u>pregunte</u> diligentissimamente atentis- simamente <u>considerere</u> , clarissimamente <u>distinga</u> , y fuertemente <u>obre</u> ».	« <u>Aprenda</u> mucho, <u>pregunte</u> diligentissimamente, atentis- simamente, <u>considerere</u> clarissimamente, <u>distinga</u> , y fuertemente ___».

Tras separar intencionadamente las frases para su mejor comparación, se ve claramente que la lógica sintáctica de la frase del texto de NTU necesita al final el verbo obrar. A su vez se aprecia en este texto de NTU un descuido en la colocación de las comas, las cuales están mejor puestas en el texto del Escorial, lo cual podría explicar la omisión del verbo obrar.

4.2.3. Hipótesis 3: ambos ejemplares proceden de un original o texto diferente

El extraño texto acerca de la piedad filial citado más arriba por el que «los hijos debían aborrecer lo que los padres obedecieron» es un error que no aparece en la copia de NTU, por tanto esta no podía ser copia de la del Escorial, y necesitaríamos un tercer texto¹⁷. Otras razones por las que podría pensarse que los dos textos no tienen relación entre sí, se basan en las siguientes comparaciones:

Versiones diferentes de frases o palabras o nombres

a) Diferencias en las frases o títulos, a veces añadiendo conceptos:

TEXTO DEL ESCORIAL (25 R)	TEXTO DE NTU (23 R)
«LIBRO DE LA CHI na intitulado Lun Yun que qui ere dezir que se deuen con siderar las palabras».	«LIBRO DE LA China intitulado Lun Yun que quiere dezir que se deben con siderar las palabras. <u>Traducido en Castellano</u> ».

Estamos aquí ante un caso de «adición» por «contaminación», pues es realmente extraño que el texto de NTU ponga que se traduce al castellano, ya que eso es evidente en todo el manuscrito y no se dice en los otros libros.

¹⁷ De no ser así, solo cabría la explicación de la posibilidad de la existencia de correcciones, que, como luego veremos, nos parece la más acertada. En este caso el copista, al darse cuenta del error, corregiría el texto en la dirección que se le antojaba más correcta.

¿Podrían provenir estas tres palabras de un traductor del latín, o de otro texto separado que llevara dicho comentario?

b) Uso de sinónimos o palabras semejantes, pero a veces con cierta diferencia conceptual:

TEXTO DEL ESCORIAL		TEXTO DE NTU	
«Los que querian gouernar <u>bien su</u> Reyno, primero gouernaban bien su casa».	2 r	«Los que querian gouernar <u>un</u> Reyno, primero gouernaban bien su casa».	1 r
«Se que no solemos aprender à criar los <u>hijos</u> , y despues nos casamos».	5 v	«Se que no solemos aprender à criar los <u>niños ô hijos</u> , y despues nos casamos».	4 v
«No se yo seruir a mi Rey, como querria que mi <u>criado</u> me siruiesse a mi».	11 v	«No se yo seruir a mi Rey, como querria que mi <u>hijo</u> me siruiesse a mi».	11 r
«El camino del virtuoso ha de ser como el de quien <u>ha de</u> andar un largo camino».	12 v	«El camino del virtuoso â de ser como el de quien <u>quiere</u> andar un largo camino».	12 r
«Preguntando Goycomo, por el buen gouierno del <u>reyno</u> , respondió Confusio».	14 r	«Preguntando Goycomo, por el buen gouierno del <u>pueblo</u> , respondió Confusio».	14 r
«Los grados de <u>la</u> obediencia de los padres...»	14 r	«Los grados de <u>_</u> obediencia de los padres...»	14 r
«El que tiene coraçon ancho, el magnanimo, piadoso, <u>caritatiuo</u> , y manso, este es suficiente para dilatar, y comunicar la virtud â los otros».	22 v	«El que tiene coraçon ancho, el magnanimo, piadoso, <u>contritatiuo</u> , y manso, este es suficiente para dilatar, y comunicar la virtud â los otros».	21 r
«El que se llega con deuoto coracon, a offerer sacrificio, aunque no hable palabra, <u>los presentes</u> le veneran».	24 r	«El que se llega con deuoto coraçon, â offerer sacrificio, aunque no hable palabra, <u>los que presentes</u> , le veneran».	22 v

Podría pensarse que el copista hubiera sido cauto en tomarse esas libertades, aunque tampoco era desacostumbrado el introducir esas llamadas «alteraciones deliberadas».

c) Diferencias en nombres: se supone que si un texto copia a otro al hacerlo en palabras desconocidas intentará hacerlo del modo más literal posible. Lo cierto es que los nombres coinciden en ambas versiones, pero no siempre es así. Algunos ejemplos pueden ponerse mostrando estas pequeñas diferencias:

TEXTO DEL ESCORIAL		TEXTO DE NTU	
Venguan	3 r	Benguan	2 r
Zinzio	9 v	Cincio	9 r
Venguano y Vunguano	13 v	Venguano y Bunguano	13 r
Uuno	22 r	Uno	20 v
Zincio	25 r	Cincio	23 r
Zichino	26 v	Cichmo	24 v
Menuupau	28 v	Menupau	26 r

Versiones diferentes en el ordenamiento de palabras

a) Diferencias en el ordenamiento de los títulos, aunque se dice lo mismo; es decir, estamos ante un caso de «transposición» por «metátesis» en el que se utilizan las mismas palabras, pero el orden es diferente:

TEXTO DEL ESCORIAL (25 v)	TEXTO DE NTU (23 v)
«LIBRO PRIMERO CAPº PRIMERO Enseña a obrar bien al que aprende el camino de la virtud. Tiene 16 §»	«LIBRO PRIMERO. ENSEÑA a obrar bien al que aprende el camino de la virtud. Capº. 1º, tiene 16.»

Ciertamente el orden de la versión del Escorial está más cuidado y es más sistemático.

b) Un nuevo caso de «metátesis» lo vemos en el párrafo 4 del capítulo segundo del *Lun Yu*:

TEXTO DEL ESCORIAL (28 v)	TEXTO DE NTU (26 r)
«de setenta [años] yà con suauidad caminaua el camino derecho».	«de setenta [años] yà caminaua con suauidad el camino derecho».

Metodología diferente

El ejemplo más claro se da en el uso de comillas a la entrada de algunos textos, indicando una cita textual de un autor antiguo, como puede verse en 4r, 5v, 6v, 7v, 8v, 10r, 11r, 11v, 14v... Este método no aparece en la copia del Escorial. Debe añadirse, no obstante, que no todas las citas llevan las comillas al margen.

5. CONFRONTACIÓN DE HIPÓTESIS

5.1. Intento de búsqueda

La hipótesis 1 y 2 no son excluyentes, sino complementarias. Es decir, Felipe II recibe la traducción y alguien hace después (o incluso podría haber sido antes de la entrega) una copia del ejemplar. Parece lo más lógico, y lo que mejor cuadra con las informaciones que tenemos. Sin embargo, ¿quién del círculo próximo del rey, o qué humanista, podría haberse interesado por ese excéntrico libro privado suyo? Por ejemplo, no hay ninguna copia registrada de un libro semejante en el catálogo de la biblioteca de Arias Montano, el humanista más próximo al rey y encargado de adquisiciones para su biblioteca del Escorial¹⁸. Pero además de intentar identificar a alguien que tuviera interés por ese libro privado del rey, están las razones en contra señaladas arriba para estas hipótesis.

¹⁸ Arias Montano llegó por vez primera a dirigir la Biblioteca del Escorial «a principios de marzo de 1577 y estuvo diez meses. Volvió de nuevo, de malísima gana, en 1579, honrado

5.2. *La posible solución: el texto de NTU es una copia corregida por Ruggieri de la del Escorial antes de ser esta entregada a Felipe II*

Después de confrontar las hipótesis encontramos algo que nos pareció que daba la solución a la explicación del problema de la dependencia de textos de la posible autoría: la existencia de correcciones en el texto de NTU.

5.2.1. Tachadura de una palabra que se descubre innecesaria

De repente descubrimos en el texto de NTU que al inicio del capítulo primero del primer libro del *Lun Yu* hay una evidencia muy clara de corrección, pues se tacha una palabra. Esa observación nos muestra por tanto la evidencia de que el copista de este texto está copiando otro, el del Escorial (u otro semejante), en donde tras copiar literalmente una frase equivocada en el original, reconoce que es absurda, y por tanto tacha la palabra «no» para dar consistencia al texto, como aquí puede verse:

TEXTO DEL ESCORIAL (25 v)	TEXTO DE NTU (23 v)
«si los hombres no supieren, que alcanço el camino; y el por eso no se turbare no será perfecto varon».	«si los hombres no supieren, que alcanço el camino; y èl por eso no se turbare, no será perfecto varon».
<i>(Es decir: el perfecto varón debe entristecerse si los demás le ignoran.)</i>	<i>(Es decir: al perfecto varón no le importa la opinión que los demás tengan de él.)</i>

Es la única vez en todo el texto de NTU en donde hay una tachadura, fruto no de un arrepentimiento, sino de una corrección. Una explicación de esta confusión puede ser la siguiente. El texto del Escorial acaba con un inte-

con el título de Librero mayor que le concedió Felipe II. Sus últimas estancias fueron en 1583, 1585 y 1592» (Zarco, 1924: xlii). Sobre la biblioteca de Arias Montano puede verse Antonio Rodríguez Moñino, «La biblioteca de Benito Arias Montano. Noticias y documentos para su reconstrucción (1548-1598)», *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, 2, 1928, págs. 555-598.

rrogante casi imperceptible, que de no llevarlo daría un sentido opuesto a la frase. Al no aparecer el interrogante en el texto de NTU significa que su copista no debió de verlo, por lo cual entendió la frase al revés. Entonces, le pareció extraño lo que que había copiado, y para darle sentido tachó el «no». A su vez, es interesante señalar que en el texto chino aparece la negación 不, por lo que el texto del Escorial estaba bien, y en consecuencia la corrección del texto de NTU es de hecho incorrecta¹⁹.

Lo importante es que este hecho ilumina de repente la comprensión de todo el texto, pues da explicación a muchas de las dudas arriba planteadas. Así pues, sabiendo que el copista del ejemplar de NTU tiene autoridad para corregir errores del texto del Escorial, ya no queda duda de que si en el texto de NTU no aparecen los tres «errores gruesos» citados más arriba del texto del Escorial, es porque fueron detectados a tiempo por el copista de NTU y rectificados.

5.2.2. Corrección entre líneas

Lo anterior da sentido a otras dos evidentes correcciones en la copia de NTU, que mencionamos ahora por vez primera. En el párrafo 3 de *Disciplina de los Varones*, vemos cómo el copista dio un salto en la misma línea, desorientado por las palabras repetidas «como corta». Vimos arriba que esto ya le había pasado otras veces motivado por una falta de atención, pero aquí se dio cuenta después, de modo que añadió en letra pequeña y entre líneas la parte que se había omitido (aquí en corchetes):

TEXTO DEL ESCORIAL (2V)	TEXTO DE NTU (2V)
«Un varon adornado de virtudes, como corta, como lima, como corta, como muele».	«Un varon adornado de virtudes, [<u>como corta</u> , como lima], <u>como corta</u> , como muele».

El texto en chino, 有斐君子, 如切如磋, 如琢如磨, ayuda a aclarar esta idea, ya que aparece la frase repetida, con los cuatro verbos, que aquí hemos subrayado.

¹⁹ Agradezco esta observación al Prof. Thierry Meynard.

El segundo ejemplo es más sencillo y ocurre poco después:

TEXTO DEL ESCORIAL (4R)	TEXTO DE NTU (4R)
«escoge la piedad cuando en una casa se honrra los unos a los otros».	«escoge la piedad cuando [en] una casa se honrra los unos a los otros».

También se añade en letra pequeña y entre líneas la preposición «en» que se había omitido (aquí en corchetes).

5.2.3. Tolerancia de un error

TEXTO DEL ESCORIAL (2IV)	TEXTO DE NTU (2OR, 2OV)
«Los <u>statutos</u> de los Reynos primeros... Los <u>statutos</u> de los modernos que tienen virtud... Será manifestado a todo el pueblo sus <u>statutos</u> serán conformes...»	«Los <u>estados</u> de los Reynos primeros... Los <u>estatutos</u> de los modernos que tienen virtud... Será manifestado a todo el pueblo sus <u>estatutos</u> serán conformes...»

Este sería un curioso caso en el que el copista de NTU posiblemente se da cuenta de un error (el de poner estados en vez de estatutos), pero luego cree que puede pasar y lo deja sin corregir. A la vez prefiere utilizar la palabra «estatutos» en vez de «statutos». En cualquier caso, valga la pena señalar que el término «estatuto» no aparece explícitamente en el texto chino. Literalmente dice: «Estos (significando las tres cosas) de los antiguos...». Ruggieri podría haberlo traducido en base al comentario de Zhuxi que habla de «el *li* 禮 de los antiguos» (y el *li* 禮 de los modernos).

5.2.4. Micro-correcciones

La certeza de que el texto de NTU corresponde a una versión corregida del texto escorialense se hace mayor a medida que empezamos a ver correcciones

por todas partes, especialmente en la conversión de palabras minúsculas en mayúsculas, como se puede ver al iniciar las citas de Confucio u otro personaje. En el texto del Escorial el inicio de la cita va en minúscula, y así lo copia el texto de NTU. Pero luego vemos la versatilidad de la lengua de entonces, pues hábilmente, es decir sin dejar demasiada huella y sin forzar demasiado la caligrafía, se corrige en este texto la primera letra de la frase de la cita convirtiéndola en mayúscula. Ejemplos de lo dicho pueden verse en casi todas las páginas de *Disciplina de Varones*: 4v, 5r, 5v, 6r, 7r, 7v, y en muchos otros lugares como 9r, 10r, 11r, 12v, 13r, 13v, etc.

Existe otra corrección menor, pero verdaderamente importante para nuestro estudio. El indicador del apartado 26 del *Zhong Yong* [§26] no existe en el texto del Escorial, se le olvidó a Ruggieri, pues después del §25 puso el §27. Eso lo observan también Reynard y Villasante y lo colocan en la transcripción bilingüe que ellos hicieron en el lugar que le corresponde (Meynard; Villasante, 2018: 121), de acuerdo con el texto chino; es decir, 24 líneas después del apartado §25. Sin embargo en el texto de NTU sí que sale el indicador del apartado 26, pero en otro sitio, totalmente descolocado, 52 líneas después del apartado §25 (19r); dicho de otro modo, a solo 7 líneas del apartado siguiente, el § 27. Eso indica claramente que el copista del texto de NTU echó en falta el indicador del apartado 26 [§26], y viendo que era una anomalía que creyó «podía corregir», supuso el posible lugar en que debería de estar. Naturalmente al tratarse de un apartado muy largo no acertó en su suposición.

¿Se hicieron todas estas correcciones mucho después, o se hicieron en el mismo momento en que se hizo la copia? Pensamos que la explicación es la segunda, es decir, en el mismo momento (o días después) y además por el mismo copista, ya que la tinta es la misma, y no parece verse dos manos diferentes.

5.2.5. Relocalización de una frase, convirtiéndola en glosa

Podemos incluso llegar a decir que fue el mismo Ruggieri quien sugirió esos cambios o correcciones, para ello vamos a fijarnos en un ejemplo determinante que lo aclara (y que también presentamos ahora por vez pri-

mera), el cual es más fácil de darse cuenta bajo el principio de que «el texto de NTU es una copia corregida». Inicialmente, en el párrafo 4 del libro *Disciplina de los Varones*, nos pareció haber encontrado otra frase omitida, por tanto concluimos en su momento que se trataba de un nuevo «homeoteleuton» del copista del texto de NTU, por razón de una palabra común, en este caso «sabiduría», que al igual que en los casos descritos (casos 4.2.2: b y c) permite el salto por encontrarse tanto en la parte precedente de la parte omitida, como al final de esta. Este es el texto:

TEXTO DEL ESCORIAL (4R)	TEXTO DE NTU (3R)	
	glosa	Texto principal
«Hazer que los mentirosos y falsos no salgan con su intento es de un hombre que en los animos del pueblo tiene grande autoridad y èsta es la rayz de la sabiduría.		«Hazer que los mentirosos y falsos no salgan con su intento es de un hombre que en los animos del pueblo tiene grande autoridad y èsta es la rayz de la sabiduría.
<u>Esta se llama raiz de la sabiduría, y esta se dice que llega a la cumbre de la sabiduria.</u>		
Aquí falta algo que suplio Cincio	§5 esta se llama rayz de la sabiduría, y esta se dice que llega a la cumbre de la sabiduria.	Aquí falta algo que suplio Cincio
Dizese que el alcançar la ciencia esta puesta en el conocimiento de las raçones de las cosas».		Dizese que el alcançar la ciencia esta puesta en el conocimiento de las raçones de las cosas».

Cotejando este párrafo con el texto chino en la versión de Zhu Xi, vemos que esa frase en disputa sí es parte del texto: 子曰:「聽訟, 吾猶人也, 必也使無訟乎!」無情者不得盡其辭, 大畏民志。此謂知本。此謂知本, 此謂知之至也。 El problema es que leída como aparece en el texto del Escorial suena rara y desubicada. Podría por tanto pensarse que o bien el copista de la versión de

NTU se tomó una libertad innecesaria de quitarla, o bien no se percató de ella. Sin embargo, observando más dicho texto, descubrimos que en realidad la copia de NTU no solo no ignoró el texto, sino que hizo una nueva corrección al mismo sacando dicha frase final de párrafo para convertirla en glosa. ¿Por qué lo hizo, estaba desubicada? Sí y no. Si decimos que sí, es porque originalmente el *Daxue* aparece como un capítulo dentro del *Liji* 禮記, o Libro de los Ritos. De este libro hay muchas versiones y comentarios, siendo la más oficial antes de Zhuxi el *Liji Zhengyi* 禮記正義 de la dinastía Tang. Los comentarios de Zhuxi, en la dinastía siguiente, son una revisión y a veces reordenación del texto original. Pues bien, en el texto de *Liji Zhengyi* la frase 此謂知本。此謂知本，此謂知之至也 aparece un poco antes, al final del versículo 7. Si ponemos dicho versículo en ese final de párrafo pensamos que tiene más coherencia:

«Perturbado el fundamento y la rayz, por ventura estarán quietos los ramos? Las cosas que son de mucho momento estimarlas en poco; y las de poco momento estimarlas en mucho, nunca tal se a oydo. *Esta se llama rayz de la sabiduría, y esta se dice que llega a la cumbre de la sabiduría*».

Sin embargo en el texto de Zhuxi, la misma frase aparece al final del versículo 8, ya que a Zhuxi le debió parecer más lógico ponerla allí. Tanto el texto del Escorial como el de NTU, que siguen a Zhuxi, lo ponen al final del párrafo 8, pero el del Escorial dentro del texto, y el NTU en forma de glosa. ¿Pero –bien o mal resuelto²⁰– quién podía decidir que en el texto de NTU estaba mejor ponerlo en forma de glosa que dentro del texto? Solo una persona podía tomar esa decisión y no podía ser el copista, sino el propio Ruggieri. Además Ruggieri podría haber tomado esa decisión sabiendo que el *Liji Zhengyi*, es decir la versión más antigua, en sentido estricto aún seguía siendo la oficial en su época. Es decir, tal vez buscó una solución mixta por la que puso la disputada frase –que no es más que un simple corolario– en forma de glosa²¹.

²⁰ Aun cabría la posibilidad de suponer que el copista, confundido como dijimos por la palabra «sabiduría» no reconoció el texto, y luego lo puso al lado en forma de glosa. En favor de esto estaría en parte que el texto va precedido por la numeración del párrafo (§5), y en contra que hay espacio suficiente junto a la parte omitida para añadirla allí con letra más pequeña, de lo cual ya hemos visto precedentes.

²¹ Es interesante observar que en la edición del texto del Escorial de Meynard-Villasante (2018), la transcripción del texto castellano va acompañada en paralelo del texto chino. Curiosamente la frase 此謂知本。此謂知本，此謂知之至也 aparece dos veces, a final de los

6. CONCLUSIÓN: EL EJEMPLAR DE NTU FUE CORREGIDO POR RUGGIERI

Podemos, pues, ahora reconstruir cómo habría sido el proceso de ejecución de la copia de NTU. Empecemos descartando la imagen romántica y poética de Ruggieri sentado en Madrid en el despacho de la residencia que le hubiera ofrecido el rey, y con la ayuda de su indiano [chino?] ocupado en la traducción de los libros originales en chino que se hubiera traído. Además, ¿cómo habría hecho ese trabajo, disponía de diccionarios rudimentarios que hubiera confeccionado, o trabajaba de memoria? ¿Le dio tiempo de hacerlo durante su estancia en Madrid de un par de meses?

Una relectura del prefacio de su traducción nos da una clave más prosaica de su trabajo, por la que utilizaría algún procedimiento más práctico. Allí dice lo siguiente: «Por cumplir lo que V. M. me manda, e ir con brevedad a Roma *no he podido hazer traducir* todos estos libros». Es decir, que él no habría sido el traductor final del chino al español de los libros de Confucio sino la persona que habría encargado o dirigido la traducción, para lo cual contrataría a alguien que hiciera la traducción del latín al español, como no podía ser de otro modo. Esto es razonable porque antes de salir de China él ya había hecho unas traducciones del chino al latín, las cuales es lógico pensar que las llevara consigo. Por otro lado, es muy improbable que el conocimiento del castellano de Ruggieri fuera lo suficientemente correcto como para hacer una traducción aceptable, más aun teniendo que usar formas sintácticas complejas, plagadas de subjuntivos, etc. Es cierto que el español era una lengua internacional, y que Ruggieri la conocía suficientemente para entenderla y hablarla, pero probablemente no para traducir a ella directamente textos confucianos²². Esto quizás podría explicar la existencia de correcciones equivocadas.

versículos 7 y 8. Suponemos que es un desliz explicable en cierto modo por lo que acabamos de decir arriba.

²² Debo esta observación a Mauro Brunello, archivero del archivo de los jesuitas en Roma y experto en Ruggieri. No obstante, sobre el nivel de español del jesuita, Brunello añadía que Ruggieri nació en Spinazzola en 1543, un territorio que era parte de Reino de Nápoles, el cual a su vez, estuvo gobernado por virreyes españoles desde 1504, y durante dos siglos. Además, antes de unirse a la Compañía de Jesús, Ruggieri estuvo trabajando para la

6.1. Correcciones equivocadas

Antes de seguir vale la pena citar dos casos de corrección equivocada, en el primer caso de una frase errónea y en el segundo no, aunque nos ponga en aprietos en la exposición de esta conclusión final, pues nos indicaría que Ruggieri no estaba tan pendiente de la traducción.

a) Ya vimos en el apartado 4.2.1.2 la existencia de una frase inconsistente del texto del Escorial: «[Los hijos] deben de amar y aborrecer lo que [los padres] amaron, y obedecieron». Solo hay dos modos posibles de arreglarla, o bien «[Los hijos] deben de amar y aborrecer lo que [los padres] amaron, y aborrecieron» (que, como vimos, es lo que dice el texto chino, y de este modo la arreglaron Meynard y Villasante en su transcripción), o bien «[Los hijos] deben de amar y obedecer lo que [los padres] amaron, y obedecieron», que es lo que dice el texto de NTU. Aquí tenemos pues un ejemplo en el que queriendo corregir un texto contradictorio, el resultado aunque también sea satisfactorio no coincide con el original chino. Esto crea, pues, la duda de si Ruggieri estaba o no supervisando la segunda copia. Si lo estaba, parece que en este caso (por parecerle más natural el juego de palabras de «amar y obedecer» que el de «amar y aborrecer») no se habría tomado la molestia de consultar el original chino (caso de que se lo hubiera traído), para salir de dudas.

b) Otro ejemplo lo tendríamos en el párrafo 29 del *Zhong Yong*

TEXTO DEL ESCORIAL (22 R)	TEXTO DE NTU (20 V)
«el que no teme, que [los estatutos que gobiernan los pueblos] _ seran aprobados de aquel santo, que se espera despues de cien siglos, ese tal sabe por raçon humana que son buenos».	«el que no teme, que [los estatutos que gobiernan los pueblos] <u>no</u> seran aprobados de aquel santo, que se espera despues de cien siglos, ese tal sabe por raçon humana que son buenos».

Estas complejas frases tienen un sentido oscuro, y diferente en cada caso. La del Escorial parece indicar que el buen gobernante no teme que su sis-

administración de Felipe II. Por último, podría pensarse que su cuñado, Luigi de Chaves, era probablemente español.

tema de gobierno basado en la razón esté errado; pues está seguro de él, y, de hecho, la bondad del mismo se le confirmará en el futuro. La frase del texto de NTU parece mostrar más bien un gobernante inseguro, que gobierna con unas leyes que al final quizás no se revelen como las mejores. La del Escorial parece más lógica y además es la que mejor se ajusta al texto chino de 百世以俟聖人而不惑²³. El copista del texto de NTU introduce una corrección en un intento de aclarar el significado, pero lo que hace es oscurecerlo. Exitoso o no el cambio, lo importante es que hay una voluntad de corrección, y tal vez al margen de Ruggieri.

En conclusión, podríamos reconstruir los hechos diciendo que Ruggieri tras recibir el encargo del Rey, buscaría un traductor para que trasladara sus textos del latín al castellano (quizás solo presentó al rey dos libros y medio confucianos, porque era lo único que traía traducido al latín, asunto que tratamos de sugerir en el epígrafe siguiente) y ese mismo traductor, o un copista profesional, preparó el «ejemplar de presentación» para entregar al rey. Al acabar esta versión se le añadirían los ornatos que ya comentamos.

Antes de entregársela al rey, Ruggieri haría dos cosas, releer o al menos examinar el texto a entregar y encargar una copia más sencilla, definitiva y encuadrada, del texto para quedársela él. Buscaría a un nuevo amanuense entre la multitud de los que rodeaban la corte, encargándole el nuevo trabajo en un formato más sencillo y en papel de tamaño diferente. Valga la pena recordar a este respecto lo que dice el profesor Fernando Bouza, citando a Schooner²⁴, acerca del trabajo de los copistas: «una suerte de sistema de copia *a pecia* en el cual distintos copistas, aquí hasta cinco, se ocupaban de trasladar por separado los cuadernos de un mismo original, devolviéndolos a medida que habían concluido su trabajo»²⁵. Aunque esto no explique mucho, nos da una idea de la nube de copistas que habría alrededor de la corte buscando oportunidades.

²³ Una traducción literal y alternativa podría ser: «[el gobernante] espera por cien siglos hasta que surja un santo que no le vaya a confundir».

²⁴ Hugues V. Schooner, «La production du libre *par pecia*», en L. J. Bataillon, y R. H. Rouse (eds.) *La production du libre universitaire au Moyen Age: exemplar et pecia*, Paris: CNRS, 1991, págs. 17-28.

²⁵ Fernando J. Bouza Álvarez. *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid: Marcial Pons, 2001, pág. 37.

En algún momento antes de que este segundo copista iniciara su trabajo, o durante la ejecución del mismo, Ruggieri advertiría deficiencias en el ejemplar preparado para el rey, y que ahora subsanaría en la nueva copia.

Acabada esta, Ruggieri se enfrentaría a un dilema. ¿Qué hacer, debía entregar o no una copia ligeramente defectuosa, pero más elegante al Rey y quedarse él con la copia corregida, o hacerlo al revés? No debió de dudar mucho, no valía ahora la pena encargar otro manuscrito de presentación, pues el existente ya cumplía con las formalidades exigidas, los errores eran pequeños, y además pasarían desapercibidos a los ojos del monarca. Era más importante quedarse él mismo con la copia corregida en función de un posible uso posterior, tal vez su publicación. Naturalmente, esto podría explicar que el texto de NTU no llevara el breve prólogo inicial en donde se dice que Ruggieri mandó traducir el texto. Así pues, este difuso destino de una copia privada, no marcada después por bibliotecas o poseedores, sería la causa de que se perdiera en anaqueles y acabara en una librería anticuaria en Barcelona, y a la postre en Taiwán.

JOSÉ EUGENIO BORAO MATEO
Universidad Nacional de Taiwan

